



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANGOL, 17 de marzo de 2021

AUTORIZACIÓN N°143

VISTOS:

- Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N° 357 de Sesión ordinaria 30 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Requerimiento de Compra N°32-F de fecha 09.02.2021 Emitido por TENS de Bodega Comunal de Farmacia del Departamento de Salud Municipal.
- Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- Las Res. N° 7 del 29 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- De acuerdo a la necesidad de contar con Insumos Ulcera venosa en Farmacia Comunal del dependiente del Departamento de Salud Municipal.
- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 25.02.2021 publicaciones de Cotización ID 2744-35-COT21
- Fecha de cierre 02.03.2021 con un total de 02 Cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- Emitase la Orden de Compra ID **2744-135-AG21** a **DOLPHIN MEDICAL SPA** Rut **77.783.690-0** por compra de Insumos Ulcera venosa, por el valor de **\$285.600.-** con impuesto incluido.
- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KARINA ARRIAGADA GARAY
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL



PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO AREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/kag

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.